



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.663 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, NICOLE MUÑOZ
GONZÁLEZ.

Laja, 30 de julio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud cometido funcionario N° 88 del 30.07.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Capacitación sobre tamizaje en Salud Mental, el 30 de julio de 2014, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control /
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)